

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Geología por la Universidad de Granada.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geología por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Granada, 21 de julio de 2015.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN GEOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	108
Optativas	60
Prácticas Externas	---
Trabajo Fin de Grado	12
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios:

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	
Formación Básica	Geología	Geología	12	1	
	Matemáticas	Matemáticas	6	1	
	Química	Química	6	1	
	Biología	Biología	6	1	
	Física	Física	6	1	
	Estadística y Geoestadística	Estadística y Geoestadística	6	1	
	Cartografía Geológica y Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Cartografía Geológica I	Cartografía Geológica I	6	1
		Cartografía Geológica II y Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Cartografía Geológica II y Sistemas de Información Geográfica (SIG)	6	2
Mineralogía Determinativa	Mineralogía Determinativa	6	1		

3. Estructura del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica	Geología	Básico	12	1
	Matemáticas	Básico	6	1
	Química	Básico	6	1
	Biología	Básico	6	1
	Física	Básico	6	1
	Estadística y Geoestadística	Básico	6	1
	Cartografía Geológica y Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Básico	12	1 y 2
	Mineralogía Determinativa	Básico	6	1
Materiales y Procesos Geológicos	Cristalografía	Obligatorio	6	1
	Mineralogía	Obligatorio	6	2
	Estratigrafía	Obligatorio	6	2
	Sedimentología	Obligatorio	6	2
	Paleontología	Obligatorio	9	2
	Geomorfología	Obligatorio	6	2
	Geología Estructural	Obligatorio	9	2
	Petrología	Obligatorio	6	3
	Trabajos de Campo	Obligatorio	12	2 y 3
Aspectos Globales de la Geología	Geofísica	Obligatorio	6	3
	Geoquímica	Obligatorio	6	3
	Geología Histórica y Tectónica de Placas	Obligatorio	6	2
Geología Económica	Hidrogeología	Obligatorio	6	3
	Geología Ambiental e Ingeniería Geológica	Obligatorio	6	3
	Geología de Yacimientos Minerales	Obligatorio	6	3
	Recursos Energéticos y Prospección de Recursos Geológicos	Obligatorio	6	3
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	12	4
Estratigrafía y Sedimentología	Análisis de Facies y Medios Sedimentarios	Optativo	6	3 ó 4
	Paleogeografía y Análisis de Cuencas	Optativo	6	3 ó 4
	Geología del Cuaternario	Optativo	3	3 ó 4
	Riesgos Geológicos Ligados a Procesos Sedimentarios	Optativo	3	3 ó 4
Paleontología	Micropaleontología	Optativo	6	3 ó 4
	Paleontología Aplicada	Optativo	6	3 ó 4
	Ampliación de Paleontología	Optativo	6	3 ó 4
Geología Estructural y Tectónica	Técnicas Avanzadas en Geología Estructural	Optativo	6	3 ó 4
	Procesos Litosféricos y Tectónica Activa	Optativo	6	3 ó 4
Prospección Geofísica y Geotecnia	Prospección Geofísica y Sondeos	Optativo	6	3 ó 4
	Geotecnia	Optativo	6	3 ó 4
Edafogeomorfología	Geomorfología Aplicada	Optativo	6	3 ó 4
	Edafología	Optativo	6	3 ó 4
Hidrogeología y Teledetección	Hidrogeología Aplicada	Optativo	6	3 ó 4
	Hidroquímica y Contaminación de Aguas Subterráneas	Optativo	3	3 ó 4
	Teledetección Aplicada a Recursos Naturales	Optativo	3	3 ó 4
Mineralogía	Mineralogía de Menas, Minerales y Rocas Industriales	Optativo	6	3 ó 4
	Materiales Geológicos en Monumentos. Alteración y Conservación	Optativo	6	3 ó 4
	Técnicas de Análisis en Geomateriales	Optativo	6	3 ó 4
Petrología y Geoquímica	Geología Química	Optativo	6	3 ó 4
	Petrogénesis	Optativo	6	3 ó 4
	Vulcanología	Optativo	6	3 ó 4

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.